



CUENTAS DE COBRO N.º 08

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA, CAUCA
NIT. 800188492-1

DEBE A:

OMAR DAVID MONTILLA NAVIA
R.U.T 1061087841-4

La suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 1.860.000) M/CTE.**

Por concepto de honorarios causados entre el 01 de DICIEMBRE al 19 de DICIEMBRE del 2025, como contraprestación por la ejecución del Contrato de prestación de servicios profesionales N.º **F5-F28-062-2025**, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INSTRUCTOR PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA."

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONÓMICA: RUT (7490).

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SÍ/NO
1	Soy residente en Colombia, de conformidad con el artículo 10 del Estatuto Tributario.	SÍ
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria.	SÍ
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (ingresos iguales o superiores a 1.400 UVT, \$ 65.891.000 ^{ss}).	NO
4	He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 164.727.500 - 2024) (\$ 174.296.500 - 2025) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 188.260.000 - 2024) (\$ 199.196.000 - 2025) con el Estado.	NO
5	Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 164.727.500 - 2024) (\$ 174.296.500 - 2025) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de contratos con el Estado por valor igual o superior a 4.000 UVT (\$ 188.260.000 - 2024) (\$ 199.196.000 - 2025)	NO
6	De acuerdo con el parágrafo 3 del artículo 383 del Estatuto Tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
7	PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 del artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta).	SÍ